



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CULTURA Y DEPORTES, CELEBRADA EL DÍA 19 DE JULIO DE 2021.

En Aranjuez, siendo las 8:04 horas del día 19 de julio de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTA

Doña Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia telemática).

Don David Estrada Ballesteros (asistencia telemática).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Doña Maria Elena Lara Andújar (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

Doña Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Doña Romina Marisol Giovanniello Lorenzo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia telemática).

Don José María Belmonte Atienza (asistencia telemática).

(El Concejal asistente al inicio de sesión es D. José María Belmonte Atienza, siendo sustituido a las 8:07 horas por D. Jesús Mario Blasco Blanco).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña Begoña Banegas Mora (asistencia telemática).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

D. Antonio Agustín Ligeró Marqués (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL.

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia telemática).

No asiste el Concejal del Grupo Unidas Podemos, D. René Moya León.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Declaración de la urgencia.

Se declara la urgencia, por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

Todos los Grupos acuerdan debatir todas las propuestas de forma unitaria, votándose de forma independiente.

2º. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda al Pleno de la Corporación sobre solicitud de adhesión a la medida de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de agrupación de préstamos formalizados antes del 31 de diciembre de 2020.

La propuesta se dictamina favorablemente con 11 votos a favor de los Grupos PSOE (4), PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1) e In-Par (1); y 1 abstención del Grupo Vox.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

3º. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda al Pleno de la Corporación sobre solicitud de adhesión a la medida de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de agrupación de préstamos formalizados antes del 31 de diciembre de 2020 y modificación de condiciones financieras y adopción de medidas para el cumplimiento del Plan de Ajuste.

La propuesta se dictamina favorablemente con 11 votos a favor de los Grupos PSOE (4), PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1) e In-Par (1); y 1 abstención del Grupo Vox.

4º. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda al Pleno de la Corporación sobre modificación de condiciones financieras con arreglo al artículo 52 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

La propuesta se dictamina favorablemente con 11 votos a favor de los Grupos PSOE (4), PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1) e In-Par (1); y 1 abstención del Grupo Vox.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 9:12 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.